



38

12 AGO. 1997

ACUERDO NUMERO

Por medio del cual se aprueba un calendario

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales, y

C O N S I D E R A N D O:

Que el Consejo Académico en su sesión del día 30 de julio de 1997, aprobó el calendario académico para la segunda promoción de la Especialización en Historia Contemporánea de Colombia y Desarrollos Regionales 1997-1998.

A C U E R D A:

ARTICULO PRIMERO: Aprobar el calendario académico para la segunda promoción de la Especialización en Historia Contemporánea de Colombia y Desarrollos Regionales.

Inscripciones	Del 14 de julio al 24 de Agosto de 1997
Entrevistas	3 y 4 de septiembre de 1997
Matrícula Financiera	11 y 12 de septiembre de 1997
Matrícula Académica	15 y 17 de septiembre de 1997.

ARTICULO SEGUNDO: El horario de los seminarios será los días viernes de las 14:00 a las 18:00 y los sábados de las 8:00 a las 12:00 horas y de las 14:00 a las 18:00 horas. Las vacaciones intermedias serán en los meses de junio y julio, y las vacaciones de fin de año los meses de noviembre y diciembre. Se realizarán seminarios terminales intensivos.

ARTICULO TERCERO: La Duración de la Especialización es de tres semestres académicos

Publíquese y cúmplase

Dado en Pereira hoy:

12 AGO. 1997


CARLOS ALBERTO OSSA OSSA
Presidente


CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario